

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA LEGALREP CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, a las diez horas del día 23 de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas del Estudio Jurídico Noboa, Peña & Torres ubicado en la Av. República de El Salvador N36-230 y Av. Naciones Unidas, edificio Citi, 2do piso, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

Nombre	Capital Pagado (US\$)	Capital Suscrito (US\$)	No. Participaciones
PATRICIO PEÑA R. Y ASOCIADOS CIA. LTDA (REPRESENTADO POR PATRICIO PEÑA ROMERO)	500.00	500.00	500
NOBOA BAQUERIZO GONZALO LUIS (REPRESENTADO POR SEBASTIÁN CORTEZ MERLO)	250.00	250.00	250
TORRES BEJARANO MARCELO XAVIER (REPRESENTADO POR SEBASTIÁN CORTEZ MERLO)	250.00	250.00	250
TOTAL	1000.00	1000.00	1000

Actúa como Presidente de la Junta el Dr. Patricio Peña Romero, y como Secretaria Ad-hoc la abogada Salomé Dávalos Sánchez, por decisión unánime de los socios.

El Presidente solicita a la Secretaria que elabore la lista de socios presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, la Secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2017.**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017;**
- 3.- Conocimiento y aprobación de la resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2017.**
- 4.- Resolución sobre las pérdidas de la compañía.**

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de los Informes de la Administración respecto del ejercicio económico 2017;

Toma la palabra el Abg. Sebastián Cortez Merlo quien solicita a la Secretaria de esta reunión que dé lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el Dr. Patricio Peña. Concluida la lectura, los socios por unanimidad aprueban el informe en su totalidad.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y del Estado de Resultados. Los señores socios luego de conocer e intercambiar criterios sobre el Balance General y Estado de Resultados, por unanimidad lo aprueban.

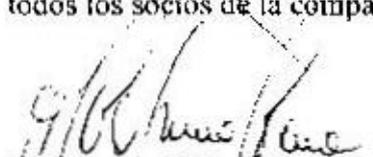
3.- Conocimiento y aprobación de la resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Abg. Sebastián Cortez Merlo quien manifiesta que los resultados del ejercicio económico 2017 no arrojan ganancia alguna, por lo que no hay beneficios sobre los cuales se deba resolver.

4.- Resolución sobre las pérdidas de la compañía.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña, quien menciona que dado que la compañía mantiene al 31 de diciembre del 2017 unas pérdidas acumuladas por US\$9.328.63, estas se enjuguen contra la cuenta de ganancias acumuladas por US\$21.890.64, a fin de evitar cualquier posible causal de disolución.

Por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las diez horas con cuarenta y cinco minutos. Se concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia lo aprobado. Firman todos los socios de la compañía y el secretario quien certifica.


Dr. Patricio Peña Romero
Presidente.-
En representación de
**PATRICIO PEÑA R. Y
ASOCIADOS CIA. LTDA**


Ab. Salomé Dávalos Sánchez
Secretaria Ad Hoc


Abg. Sebastián Cortez Merlo
En Representación de
Dr. Marcelo Torres Bejarano
Socio


Abg. Sebastián Cortez Merlo
En Representación de
Dr. Gonzalo Noboa Baquerizo
Socio